

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el diez de junio de dos mil catorce en **REPSOL QUÍMICA, SA** sita en [REDACTED] en Puertollano (Ciudad Real).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a utilización de equipos radiactivos para control de procesos (medida de nivel y densidad), cuya autorización vigente fue concedida por Resolución de 19-02-03 de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Economía.

Que la Inspección fue recibida por [REDACTED], Ingeniero de Proyectos y Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Tenían 30 equipos identificados en el anexo al acta, con un total de 27 fuentes de Co-60 y 23 fuentes de Cs-137, para medida de nivel y densidad en continuo y de nivel límite. _____
- Además, tenían 2 fuentes selladas de Cs-137 (20 μ Ci y 1.1 μ Ci de actividad nominal) para verificación de monitores. _____
- Se visitó el Almacén de Productos Radiactivos, de uso exclusivo, utilizado para almacenar los cabezales o fuentes (dentro del contenedor de transporte) durante el mantenimiento periódico de la Planta



(Separadores, Silos y Reactores donde están instalados los equipos radiactivos). _____

- El acceso no estaba señalizado según el riesgo de exposición a la radiación, pero sí estaba controlado con medios de protección física para evitar la manipulación por personal no autorizado o la sustracción del material radiactivo. _____
- Se encontraba el contenedor de transporte cargado con las 4 fuentes de Co-60 del SEPARADOR Unidad 6 (identificadas en el inventario anexo al acta). _____
- El marcado y etiquetado del contenedor de transporte eran los reglamentarios. _____
- Las tasas de dosis equivalente por radiación de fotones en las inmediaciones del contenedor de transporte garantizaban el cumplimiento de los límites de dosis anual para los trabajadores de la instalación, tras considerar los factores de ocupación del almacén. ____
- Disponían de un Diario de Operación legalizado por el CSN. Constaba el nombre y firma del Supervisor. Tenía la información relevante. Desde la última Inspección no estaba anotado ningún suceso radiológico que deba ser notificado según la IS-18. _____
- El desmontaje, traslado al almacén temporal y nuevo montaje de los cabezales emisores era necesario realizarlo para el mantenimiento periódico de la Planta (Separadores, Silos y Reactores donde están instalados los equipos radiactivos). Disponían de un procedimiento escrito para realizar de forma segura dichas operaciones y registros de cada operación. _____
- Tenían un recinto autorizado para el almacenamiento temporal de los cabezales (Almacén de Productos Radiactivos). _____
- El mantenimiento en zonas próximas a los equipos radiactivos se hacía bajo la dirección del Supervisor y se aseguraba con requisitos incluidos en el Plan de Mantenimiento, dado que existían niveles de radiación no permitidos al público ($> 0.5 \mu\text{Sv/h}$). _____
- La hermeticidad de las fuentes selladas de los equipos la había verificado una entidad autorizada (_____), cumpliendo el plazo de validez (12 meses antes del último uso), resultando fugas inferiores a los límites de la GS-5.3 (18.5 Bq si es un frotis directo sobre la fuente y 185 Bq en superficie equivalente). _____
- Los sistemas de seguridad radiológica de los equipos (señalización, cierre del obturador y niveles de radiación) los había verificado personal



de la instalación, cumpliendo el plazo de validez (6 meses antes del último uso), con resultados conformes. No constaba ningún sistema de seguridad averiado o desconectado desde la última Inspección. _____

- No constaban intervenciones de asistencia técnica desde la última Inspección. _____
- Constaban una licencia de Supervisor y 5 de Operador, vigentes. _____
- La formación continua de los Operadores sobre el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia se había realizado en el intervalo preceptivo de 2 años (última sesión el 6-06-14). _____
- La clasificación radiológica de los Supervisores y Operadores, en función de las dosis que puedan recibir como resultado de su trabajo, era de categoría B con dosímetro individual de solapa. _____
- Los dosímetros de solapa se habían leído todos los meses. La dosis equivalente profunda Hp(10) a cuerpo entero en 2013 era < 1 mSv/año.
- Tenían operativos 2 monitores portátiles de vigilancia de la radiación, uno marca _____, _____ nº 911, y otro marca _____ mod. _____ nº 40207, calibrados por los fabricantes el 27-06-11 y el 12-04-12, respectivamente. _____

DESVIACIONES

- El acceso al Almacén de Productos Radiactivos no estaba señalizado según el riesgo de exposición a la radiación (Arts. 17 y 18 del RD 783/2001). _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a doce de junio de dos mil catorce.

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 4 de 4



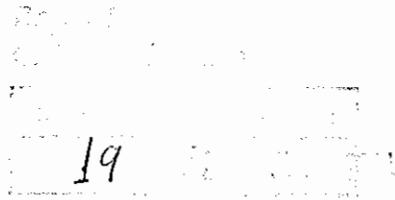
TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **REPSOL QUÍMICA** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



Química



RESPONSIBLE CARE
Caring for people and the planet



**CONSEJO DE SEGURIDAD
NUCLEAR**

Att. D. [REDACTED]
C/Pedro Justo Dorado Dellmans, 11
28040 MADRID

Puertollano, 25 de junio 2014

Asunto: ACTA DE INSPECCIÓN DE REF. CSN/AIN/28/IRA/0385/14

Muy Sres. nuestros:

De acuerdo con lo solicitado, le remitimos la siguiente documentación:

- Acta de Inspección debidamente firmada, estando conformes con su contenido.
- Con respecto a la desviación detectada, correspondiente a la no señalización en el acceso al Almacén de Productos Radiactivos según el riesgo de exposición a la radiación, le comunicamos que ha sido corregida con la colocación de la señalización correspondiente, adjuntando fotografía de la misma.

Atentam[REDACTED]

Jefe de Ingeniería y Construcción

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 10240

Fecha: 27-06-2014 13:27